

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

13091 Expediente TC 07/17

Visto el edicto publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) n. 114, de 16 de septiembre de 2017, en relación al acuerdo adoptado por el pleno del Ayuntamiento de Manacor, en sesión ordinario de día 11 de septiembre de 2017, que aprobó inicialmente la modificación presupuestario TC 07/17.

Visto que el pasado día 5 de octubre de 2017, se presentaron alegaciones y se van a desestimar en pleno de 24 de octubre de 2017, que elevó a definitivo el acuerdo reseñado.

Detectado error material de transcripción a la propuesta de la delegada de economía de fecha 11 de octubre de 2017, procede la rectificación de los errores detectados, siendo el texto definitivo aprobado en pleno de 13 de noviembre de 2017, el siguiente:

AUMENTOS DE CRÉDITO	CONCEPTO	IMPORTE
70-4191-2269900	Escorxador- Despeses Diverses	30.000,00 €
70-4191-6229400	Escorxador- Inversions	30.000,00 €
	TOTAL	60.000,00 €

DISMINUCIONES DE CRÉDITO	CONCEPTO	IMPORTE
50-011-3100000	Deuda pública- Intereses	19.500,00 €
50-011-3520000	Deuda pública- Intereses de demora	40.500,00 €
	TOTAL	60.000,00 €

Manacor, a 17 de noviembre de 2017.

La Alcaldesa
Catalina Riera Mascaró

